



# PREPÁRESE PARA PRESENTAR

Tome medidas ahora para **presentar** los impuestos del próximo año



**Prepárese para presentar su declaración del impuesto federal sobre el ingreso con estos consejos para la preparación**



## COMENZAR CON [IRS.GOV/ESPAÑOL](https://www.irs.gov/espanol) CUANDO NECESITE AYUDA

Comience con [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol) para la ayuda que incluye herramientas, opciones de presentación y otros servicios y recursos. Los contribuyentes utilizan cada vez más [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol) como su primer recurso para los asuntos tributarios. La información en idiomas distintos del inglés, está disponible en la pestaña “*Language*” en [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol). La **Publicación 5136(SP), Guía de Servicios del IRS (PDF)**, muestra dónde encontrar más información sobre [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol). La página **Permítanos ayudarle en [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol)**, ofrece enlaces a la información y recursos sobre una amplia variedad de temas.

Para ver su información tributaria federal personal, visite [IRS.gov/account](https://www.irs.gov/account) y cree una cuenta o inicie sesión para ver de forma segura su saldo e historial de pago. También puede ver información importante de su declaración de impuestos más reciente tal como la presentó originalmente, seleccionar una opción de pago electrónico e ir directamente a Obtener transcripción, para acceder a sus registros de impuestos, sin tener que volver a iniciar sesión.

La información tributaria está disponible en IRS.gov hasta en seis idiomas y hay formularios y publicaciones **disponibles (en inglés)** para las personas con discapacidades. El *IRS* ofrece varias maneras para que usted se mantenga actualizado sobre la información tributaria importante que puede ayudarle a prepararse para presentar la declaración de impuestos. Además de [IRS.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol), puede descargar la aplicación **IRS2Go**, ver videos de **YouTube del IRS (en inglés)** y seguir al *IRS* en **Twitter (en inglés)** e **Instagram (en inglés)**.



## AJUSTAR SU RETENCIÓN

¿Recibió un reembolso menor de lo esperado o adeuda una inesperada factura de impuestos? Haga una verificación del cheque de pago utilizando el **Estimador de Retención de Impuestos del IRS** para ayudar a decidir si necesita ajustar su retención o efectuar pagos de impuestos estimados o pagos adicionales. Presente a su empleador un nuevo **Formulario W-4(SP), Certificado de Retenciones del Empleado**, si tiene que hacer un ajuste. También puede efectuar pagos de impuestos estimados o pagos adicionales si la retención de su salario, pensión u otros ingresos no es suficiente para pagar el impuesto sobre los ingresos que adeuda para el año. El **Formulario 1040-ES, Estimated Tax for Individuals (en inglés)** (Impuesto estimado para individuos), tiene una hoja de trabajo para ayudarle a calcular sus pagos estimados.

Para efectuar los pagos de impuestos federales, visite [IRS.gov/pagos](https://www.irs.gov/pagos) o efectúelos electrónicamente y de manera segura con su dispositivo móvil utilizando la aplicación **IRS2Go**.



Visite [IRS.gov/get ready](https://www.irs.gov/get-ready) para obtener los recursos para la presentación



### REVISAR SU ELEGIBILIDAD PARA LOS CRÉDITOS Y DEDUCCIONES

Los créditos y deducciones tributarios pueden significar más dinero en su bolsillo y pensar en su elegibilidad ahora puede ayudar a que la presentación sea más fácil el próximo año. Visite [IRS.gov/ita](https://www.irs.gov/ita) para obtener las respuestas a sus preguntas sobre los impuestos, [créditos \(en inglés\)](#) y [deducciones \(en inglés\)](#).

El ingreso tributable es lo que queda después de restar todas las [deducciones \(en inglés\)](#) elegibles de los ingresos. Esto incluye la deducción estándar. Mientras que la mayoría de los contribuyentes toman la [deducción estándar \(en inglés\)](#), algunos pueden optar por detallar, porque podría reducir sus ingresos tributables aún más.

Puede restar los [créditos tributarios](#) de la cantidad total de los impuestos adeudados. Los padres pueden calificar para los créditos, como el [Crédito Tributario por Hijos \(en inglés\)](#) y el [Crédito del Cuidado de Hijos y Dependientes \(en inglés\)](#). Los dependientes que no pueden ser reclamados para el Crédito Tributario por Hijos, aún pueden calificar para el [Crédito por Otros Dependientes \(en inglés\)](#). Las familias con estudiantes pueden calificar para el [Crédito de Oportunidad Estadounidense o el Crédito Vitalicio de Aprendizaje \(en inglés\)](#). Los contribuyentes con ingresos bajos a moderados pueden calificar para el [Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo](#). Para reclamar un crédito, debe mantener los registros que muestren su elegibilidad para ello.



### RENOVAR LOS ITIN QUE SE VENCEN

Si utiliza un *ITIN* (Número de identificación personal del contribuyente) para presentar, asegúrese de que no haya caducado. Visite [IRS.gov/ITIN](https://www.irs.gov/ITIN) para obtener más información.



### PROTEGER SUS DATOS

El *IRS*, los estados y la industria tributaria están comprometidos a protegerle contra el robo de identidad. Tome estas [medidas \(PDF, en inglés\)](#), para protegerse de los ladrones de identidad.



### PREPÁRESE PARA PRESENTAR

La presentación electrónica es la manera más exacta de preparar y presentar su declaración de impuestos. Los errores demoran los reembolsos y la manera más fácil de evitarlos es [presentar electrónicamente](#). El software de preparación de impuestos le guía a través del proceso y hace todos los cálculos matemáticos.

El setenta por ciento de todos los contribuyentes pueden utilizar el software tributario de marca registrada gratuito, para preparar y presentar su declaración de impuestos federales electrónicamente utilizando [Free File del IRS](#). Todos los contribuyentes, independientemente del nivel de ingresos, también pueden utilizar los formularios interactivos *de Free File*. Las personas de edad avanzada, los miembros de los militares y muchos otros contribuyentes, dependiendo de sus ingresos, también pueden calificar para la preparación de declaraciones de impuestos y la presentación electrónica gratuita, mediante los programas de [Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes con los Impuestos sobre los Ingresos \(VITA, por sus siglas en inglés\)](#), o de [Asesoramiento Tributario para los ancianos \(TCE, por sus siglas en inglés\)](#).

Los contribuyentes de 65 años o más, pueden utilizar el nuevo Formulario 1040-SR, *U.S. Tax Return for Seniors* (Declaración de Impuestos de los EE.UU. para personas mayores), en inglés. Todos los demás presentarán el Formulario 1040.



### PREPÁRESE PARA RECIBIR SU REEMBOLSO

Diferentes factores pueden afectar su reembolso. Tenga cuidado de no contar con obtener un reembolso para una fecha determinada, especialmente al hacer compras importantes o pagar otras obligaciones financieras. Visite [IRS.gov/Refunds](https://www.irs.gov/Refunds) para obtener más información.

El *IRS* emite la mayoría de los reembolsos en menos de 21 días. Sin embargo, es posible que su declaración de impuestos pueda requerir una revisión adicional y tome más tiempo. Y, si reclama el [Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo](#) o el [Crédito Adicional por Hijos \(en inglés\)](#), según la ley, el *IRS* no puede emitir su reembolso antes de mediados de febrero. Este plazo se aplica a todo el reembolso, no sólo a la parte asociada con estos créditos.

La combinación del [depósito directo \(en inglés\)](#) con la presentación electrónica, es la manera más rápida para obtener el reembolso. Con el depósito directo, un reembolso va directamente a la cuenta bancaria. No hay razón para preocuparse por un cheque de reembolso perdido, robado o sin entregar.